ACTA DE EVALUACIÓN DE OFERTAS Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN Nº 21/2.011

LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL Nº 03/2.011.-

"Adquisición de Equipos de Tratamiento, Laboratorio y Fiscalización"

En la ciudad de San Lorenzo, República del Paraguay, a los **04 (Cuatro)**, días del mes de **NOVIEMBRE** del año **2.011**, siendo las **09:00 hs**. Se procede a la Evaluación de las Ofertas en el marco de la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 03/2011. "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE TRATAMIENTO, LABORATORIO Y FISCALIZACIÓN, ID/PAC Nº 219.164**.----------

Para el efecto de la evaluación de las ofertas, se hallan presente las personas que conforman el Comité de Evaluación:

1.-) Sr. LUIS LEGUIZAMON O., Director Administrativo y Financiero, DIGESA.-
2.-) Sr. CARLOS ESPINOLA. C., Jefe Sub – UOC, DIGESA.-
3.-) Ing. Agr. GISELLA ESCOBAR, por la Dirección de Residuos Sólidos – DIGESA.-
4.-) Sra. PORFIRIA NARVAEZ ESCURRA, por La Dirección de Laboratorio DIGESA.-

PRIMERO: Se da lectura al Acta de Apertura de Sobres de fecha **25 de Octubre del 2.011**, labrada en su oportunidad, donde se dejó constancia que se recepcionaron 5 (cinco) ofertas. Además se procedió a la evaluación cuantitativa de los documentos sustanciales solicitados en el Anexo 2.----------

SEGUNDO: Según Certificado de Disponibilidad Presupuestaria, la presente **Licitación Pública Nacional Nº 03/2011**, dispone de respaldo presupuestario para la Eventual Adjudicación según **PAC Nº 219.164**, Monto total año 2.011 **Gs. 1.800.802.640 (Mil Ochocientos Millones Ochocientos dos mil seiscientos cuarenta Guaraníes).**----------

TERCERO: En virtud a lo señalado más arriba se procederá a la evaluación cuantitativa de los documentos sustanciales solicitados en el Anexo 2.-

OFERENTE	IMPORTE	PRESENTACIÓN DE CARTA OFERTA ANEXO 2	CONSTANCIA SIPE O DECLARACIÓN JURADA ART. 40	GARANTIA DE MANTENIMIENTO DE OFERTAS 60 DIAS 4%
EXIMPAR S.R.L.	5.689.200	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
LA CASA DEL MEDICO S.A.	447.410.700	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
CHARPENTIER S.R.L.	198.450.000	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
GRUPO MULTICOM S.A	1.580.000.000	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
EVEREST INGENIERIA S.R.L.	274.505.250	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

LUIS LEGUIZAMON OVELAR
Director Administrativo y Financiero
DIGESA

Carlos A. Espinola Cubas
Jefe de la Sub U.O.C.
DIGESA

Ing. Agr. Gisella Escobar Coronel
Encargada de Residuos Sólidos

CUARTO: Teniendo en cuenta lo referido en el Art. 26. Evaluación de Ofertas "Que reglamente la Ley 2.051/03 de contrataciones Públicas". Se procede a la evaluación de las Documentaciones y Exigencias solicitadas en las Bases y Condiciones de la Carta de Invitación, dando como resultado cuanto sigue:

- ***"EXIMPAR S.R.L.":*** *(Foliada del 1 al 33):* contiene los documentos sustanciales requeridos por el PBC para el presente llamado.-
- ***"LA CASA DEL MEDICO S.A.":*** *(Foliada del 1 al 41):* contiene los documentos sustanciales requeridos por el PBC para el presente llamado.-
- ***"CHARPENTIER S.R.L.":*** *(Foliada del 1 al 64):* contiene los documentos sustanciales requeridos por el PBC para el presente llamado.-
- ***GRUPO MULTICOM S.A.:*** *(Foliada del 000001 al 000101):* contiene los documentos sustanciales requeridos por el PBC para el presente llamado.-
- ***EVEREST INGENIERIA S.R.L.:*** *(Foliada del 000001 al 000057)*: contiene los documentos sustanciales requeridos por el PBC para el presente llamado.-

QUINTO: Se dá lectura al Análisis de los Ratios Financieros practicados a los Balances correspondientes a los Ejercicios 2.008, 2.009 y 2.010, a fin de determinar si éstas cuentan con la calificación y la capacidad financiera necesaria para ejecutar el contrato, conforme a lo Dispuesto en el Pliego de Bases y Condiciones:

EMPRESA	***RATIOS***	***ESTADO***
EXIMPAR S.R.L.	RATIO DE LIQUIDEZ	CUMPLE
	ENDEUDAMIENTO	CUMPLE
	RENTABILIDAD	CUMPLE
LA CASA DEL MEDICO S.A.	RATIO DE LIQUIDEZ	CUMPLE
	ENDEUDAMIENTO	CUMPLE
	RENTABILIDAD	CUMPLE
CHARPENTIR S.R.L.	RATIO DE LIQUIDEZ	CUMPLE
	ENDEUDAMIENTO	CUMPLE
	RENTABILIDAD	CUMPLE
GRUPO MULTICOM S.A.	RATIO DE LIQUIDEZ	CUMPLE
	ENDEUDAMIENTO	CUMPLE
	RENTABILIDAD	CUMPLE
EVEREST INGENIERIA	RATIO DE LIQUIDEZ	CUMPLE
	ENDEUDAMIENTO	CUMPLE
	RENTABILIDAD	CUMPLE

LUIS CARLOS RAMON OVELAR
Director Administrativo y Financiero
DIGESA

Carlos Ct. Espinola Cibas
Jefe de la Sub U.O.C.
DIGESA

Ing. Agr. Gisella Escobar Coronel
Encargada de Resolución Técnicos

SEXTO: CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS: Se realiza el Cuadro Comparativo de Ofertas, el cual forma parte integral del presente Acta de Evaluación. Además se aplicarán las disposiciones establecidas en los Artículos 56, 57, 58, 59, 60, 61, y 64 del Decreto Reglamentario de la Ley 2051/03, los Criterios establecidos en el PBC y en la Addenda Nº 1.----

SEPTIMO: A continuación se verifican en detalle el cumplimiento de las especificaciones técnicas de los ítems ofertados, catálogos y/o folletos presentados, conforme a los criterios establecidos en la Carta de Invitación, en concordancia con el Art. 61° - Método de Evaluación del Decreto 21.909 "Que Reglamenta la Ley 2.051/03 De Contrataciones Públicas"----------

Ítem	Descripción del Bien	Justificación de la Adjudicación
1	Peachimetro Digital, Rango de 0 a 14 para prueba de Campo.-	Se recomienda la Adjudicación a la empresa **EXIMPAR S.R.L.,** por ser la mejor oferta que cumple con todas las Especificaciones Técnicas exigidas en el P.B.C.
2	Espectrofotómetro UV/Visible de Mesa. Con Impresora para Registro de Datos.-	Se recomienda la Adjudicación a la empresa **CHARPENTIER S.R.L.**, por ser la mejor oferta que cumple con todas las Especificaciones Técnicas del P.B.C.
3	Balanza Analítica Serie Profesional. Capacidad de 230 g. Precisión 0,1 g.	Se recomienda la Adjudicación a la empresa **EXIMPAR S.R.L.,** por ser la mejor oferta que cumple con todas las Especificaciones Técnicas exigidas en el P.B.C.
4	Fotómetro de Llama, con filtros de Na, K, Li (Single Channel).-	Se recomienda la Declaración **DISIERTA** del ítem, por no contar con ninguna Oferta susceptible de comparación.-
5	Sonómetro Integrado con almacenamiento de Datos y Filtros de Banda de Octava	Se recomienda la Adjudicación a la empresa **CHARPENTIER S.R.L.**, por ser la mejor oferta que cumple con todas las Especificaciones Técnicas exigidas en el P.B.C.
6	Dosímetro Personal Dotado con Filtro de Ponderación (A) y Detector de Niveles de Pico	Se recomienda la Adjudicación a la empresa **CHARPENTIER S.R.L.**, por ser la única oferta que cumple con todas las Especificaciones Técnicas exigidas en el P.B.C. Así mismo este Comité recomienda Disminuir la Cantidad Adjudicada, a fin de Adecuar la Adjudicación a la Disponibilidad Presupuetaria de la Dependencia.-
7	Luxómetro Digital con Certificación ISO, Cumplir Normativa de CIE	Se recomienda la Adjudicación a la empresa **EVEREST INGENIERIA S.R.L.**, por ser la mejor oferta que cumple con todas las Especificaciones Técnicas exigidas en el P.B.C. Así mismo este Comité recomienda Disminuir la Cantidad Adjudicada, a fin de Adecuar la Adjudicación a la Disponibilidad Presupuetaria de la Dependencia.-
8	Termohigroanemometro WBGT. Funciones en Mediciones de Velocidad de Aire	Se recomienda la Declaración **DISIERTA** del ítem, por no contar con ninguna Oferta susceptible de comparación.-
9	Equipo de Medición de Radiación Electromagnética	Se recomienda la Declaración **DISIERTA** del ítem, por no contar con ninguna Oferta susceptible de comparación.-
10	Equipo de Medición de Radiación Ionizante. Radiaciones Alfa, Beta y Gamma, X.-	Se recomienda la Adjudicación a la empresa **CHARPENTIER S.R.L.**, por ser la única oferta que cumple con todas las Especificaciones Técnicas exigidas en el P.B.C.

Ing. Agr. Gisella Escobar Coronel
Encargada de Asuntos Técnicos

11	Equipo de Medición de Gases, Ozono, O3, Monóxido de Carbono, Dióxido de Carbono.-	Se recomienda la Adjudicación a la empresa **CHARPENTIER S.R.L.**, por ser la única oferta que cumple con todas las Especificaciones Técnicas exigidas en el P.B.C.
12	Bombas de Alto Caudal hasta 5 lts./min. Para muestreo de materia Particulada.-	Se recomienda la Declaración **DISIERTA** del ítem, por no contar con ninguna Oferta susceptible de comparación.-
13	Opacímetro para Medición de Gases Contaminantes	Se recomienda la Adjudicación a la empresa **EVEREST INGENIERIA S.R.L.**, por ser la única oferta que cumple con todas las Especificaciones Técnicas exigidas en el P.B.C.
14	Micrómetro Digital, de 0 a 1000 micras con Calibración.-	Se recomienda la Adjudicación a la empresa **CHARPENTIER S.R.L.**, por ser la única oferta que cumple con todas las Especificaciones Técnicas exigidas en el P.B.C.
15	Equipo de Tratamiento de Residuos Bio-infecciosos. Con capacidad mínima de tratamiento de 80 Kg/h	Se recomienda desestimar a la 1era. Mejor Oferta presentada por le Empresa **LA CASA DEL MEDICO S.A.**, por no cumplir con las Especificaciones Técnicas, específicamente en los siguientes puntos: • El Equipo requiere de una clasificación especial para su operación, se deben segregar de manera independiente todos los tipos de materiales a ser tratados por el Equipo.- • Según el Catalogo presentado por la Empresa Oferente y en la Visita realizada al sitio web del Fabricante del Equipo, consta que la cámara de almacenamiento del mismo tiene una capacidad de 25kg. por ciclo de 25 minutos, lo cual hace un total de Residuos Tratados de 50kg./hora, muy inferior a los 70 kg. hora solicitados en el P.B.C.- • No cuenta con la Habilitación de la SEAM, lo cual se puede verificar con una nota remitida por el Oferente, a pedido de la convocante, en la cual solicita a la SEAM la Certificación del Equipo, cuya mesa de Entrada en la SEAM es de fecha 02/11/2011.- Por todo Esto se recomienda la Adjudicación a la 2da. Mejor oferta presentada por la Empresa **GRUPO MULTICOM S.A.**, quien cumple con las Especificaciones Técnicas solicitadas en el PBC
16	Termómetro Digital Infrarrojo con rango de Temperatura de 200° a 1800° C.-	Se recomienda la Declaración **DISIERTA** del ítem, a fin de ajustar la Adjudicación a la Disponibilidad Presupuestaria de la Dependencia.-

OCTAVO: Habiendo concluido el Análisis conforme a los criterios establecidos en la Carta de Invitación y sus Anexos, Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y el Decreto 21.909/03 que lo reglamenta, y seleccionando la oferta que cumple sustancialmente con todos los requerimientos de calificación, este Comité recomienda la adjudicación de acuerdo al siguiente detalle:

LUIS LEGUIZAMON OVELAR
Director Administrativo y Financiero
DIGESA

Ing. Agr. Gisella Escobar Coronel
Encargada de Residuos Sólidos

OFERENTE	ITEMS	MONTO
EXIMPAR S.R.L.	1,3	5.689.200
CHARPENTIER S.R.L.	2, 5, 6, 10, 11, 14	162.550.000
GRUPO MULTICOM S.A.	15	1.580.000.000
EVEREST INGENIERIA S.R.L.	7, 13	51.004.350
TOTALES		**1.799.243.550**

Monto Total Adjudicado: 1.799.243.550 (Mil Setecientos Noventa y Nueve millones Doscientos Cuarenta y Tres mil Quinientos Cincuenta Guaraníes).-.----------

Con lo que se da por terminado el Acto, siendo las **13:30 hs. del 07 de Noviembre del 2.011**, luego de la lectura y ratificación, este Acta es firmado, por las personas anteriormente mencionadas, en prueba de conformidad, en (2) dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.----------

LUIS LEGUIZAMON OVELAR
Director Administrativo y Financiero
DIGESA

Jefe de la Sub U.O.C.
DIGESA

Ing. Agr. Gisella Escobar Coronel
Encargada de Residuos Sólidos